

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 16 - 09 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 08/08/2024 HASTA 07/09/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE SOCIAL Y PRODUCTIVO	
		SECTOR EDUCACIÓN	
		PROGRAMA CHÍA CON AMBIENTES DE APRENDIZAJE INCLUYENTES Y ACCESIBLES	
		META BENEFICIAR A CATORCE MIL OCHOCIENTOS (14800) ESTUDIANTES DE LAS IEO DE CHÍA CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR ANUALMENTE.	
		NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO.	
		CÓDIGO BPPIN 2020251750055	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO													
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5899773							
CONTRATISTA		YEREEMY GONZALO LOPEZ MAYORGA											
PLAZO DE EJECUCIÓN		DIEZ (10) MESES											
FECHA DE CONTRATO		07/02/2024		FECHA DE INICIO		08/02/2024		FECHA TERMINACIÓN		07/12/2024			
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO		N/A		FECHA TERMINACIÓN		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO		N/A		FECHA TERMINACIÓN		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		77.000.000		EN LETRAS		SETENTA Y SIETE MILLONES M/CTE.							
ADICIÓN		FECHA		N/A		VALOR		N/A		VALOR FINAL		N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN									
FECHA DE PRESENTACIÓN		16/09/2024		SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC			
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:									
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)		OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1.Adelantar las gestiones necesarias para el desarrollo de la estrategia y programa de alimentación escolar en el municipio de Chía coordinando actividades con los profesionales de los diferentes componentes (técnico, administrativo, financiero, social y jurídico) para el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar				100%		70%		El contratista coordina las acciones con los profesionales ingeniería de alimentos, nutrición y sicología desde sus perfiles para el seguimiento, monitoreo y supervisión al PAE Chía. Realiza cronogramas para visitas técnicas de supervisión a las diferentes sedes educativas. Realiza acciones de coordinación con la directora de Gestión y Fomento a la Educación y supervisora del contrato para implementar las actividades de acompañamiento y seguimiento a la ejecución del programa PAE en el municipio. Levantaron y revisaron formatos de seguimiento en sedes de RI y preparado en sitio. Se verifica la evidencia en la carpeta: Cronogramas, actas, formatos de Evaluación https://drive.google.com/drive/home .	
2. Adelantar las acciones requeridas en los procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales que se requieran para el desarrollo del programa de alimentación escolar, tanto para la Operación como para la Interventoría (si aplica).				100%		70%		Durante el periodo el contratista realiza reuniones de coordinación de actividades con directivas de la SEM, para el desarrollo e implementación del programa PAE en el municipio tanto para ración industrializada como preparada en sitio. Asiste a los diferentes Comités de Alimentación Escolar CAES en las sedes educativas para hacerle seguimiento a la ejecución del programa PAE. Participa en reuniones convocadas por la UAPA virtuales y el Encuentro de líderes PAE en Bogotá. Planea y realiza el comité territorial para la	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			proyección y planeación del suministro del PAE durante la vigencia 2025. Se verifica la evidencia en la carpeta: Reuniones. https://municipiochia-my.sharepoint.com/my?login_hint=lucrecia%2Ealvarado%40chia%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Flucrecia%5Falvarado%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIASABRIL%2FEVIDENCIAS%2DPAE%2DABRIL%2FYEREEMY%20LOPEZ%2FAGOSTO%20CUENTA
3. Adelantar los estudios técnicos y financieros (análisis del sector, cotizaciones, verificación de precios costeos, entre otros) cuando se requieran para los procesos de contratación y/o prorrogas de la operación del programa de Alimentación Escolar en el Municipio	100%	0%	En este periodo no se ejecuta esta actividad.
4. Hacer seguimiento y trazabilidad a los informes entregados por parte del operador, efectuando las observaciones necesarias y validando los mismos para el correspondiente pago en los tiempos y plazos pactados	100%	70%	El contratista revisa y verifica el informe de ejecución del PAE y soportes allegados por el operador y se envió matriz de revisión al operador para las subsanaciones correspondientes. Se hizo seguimiento al diligenciamiento del informe semestral de compras locales desde el operador del PAE y se envió a la UAPA.
5. Coordinar el grupo de trabajo en lo relacionado con la priorización de los beneficiarios de las Instituciones Educativas, programación de visitas de verificación, apoyo a la supervisión de contratos, aplicación y estructuración de formatos y elaboración de informes de acuerdo a lo definido en la resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021.	100%	70%	El contratista coordina el equipo de trabajo mediante las acciones de seguimiento, alertas, cronogramas de visitas de verificación, estructuración, evaluación y ajuste de formatos de evaluación. Se priorizan las IEO con ración preparada en sitio como Diosa Chía, Laura Vicuña, JJ Casas, La Balsa, Cerca de Piedra y Fonquetá para realizar seguimiento y colegios priorizados por las mesas técnicas PAE. Realiza visitas a bodegas como parte del proceso de la licitación para adjudicación del contrato del PAE. Coordinó la atención de contingencias por cortes de agua mediante las modalidades RI o RPS según conveniencia. Y se apoyó la logística de entrega del PAE en las IEO como contingencia por el paro camionero que obligó a la desescolarización.
6. Realizar las actividades administrativas y financieras necesarias para el manejo y seguimiento de los recursos del Programa de Alimentación Escolar manteniendo constante control del presupuesto, giros por parte del ministerio y pagos efectuados desde la Secretaría de Hacienda Municipal	100%	70%	Revisa el informe de ejecución del PAE y soportes allegados por el operador y se envió matriz de seguimiento al operador para las subsanaciones correspondientes. Planeó y se realizó el comité territorial para la proyección y planeación del suministro del PAE durante la vigencia 2025.
7. Realizar los informes relacionados con la estrategia de alimentación escolar solicitados por el Ministerio de Educación u otros entes del orden local, departamental o nacional.	100%	70%	Dio respuesta a las solicitudes de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar UAPA de temas inherentes al equipo PAE y se dio traslado a otras solicitudes. Participó en reuniones convocadas por la UAPA de actividades de capacitación. Realiza seguimiento al diligenciamiento del informe semestral de compras locales desde el operador del PAE y se envió a la UAPA. Se verifica la evidencia: Formato de proveedores, correos y formatos diligenciados
8. Liderar y acompañar la realización de los comités municipales de alimentación escolar, las mesas públicas, veedurías ciudadanas y rendiciones de cuentas del programa de alimentación escolar.	100%	70%	Participa como coordinador PAE en las reuniones de comités de alimentación escolar. Comités de seguimiento al PAE y comité territorial municipal. Se verifica la evidencia: https://municipiochia-my.sharepoint.com/my?login_hint=lucrecia%2Ealvarado%40chia%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Flucrecia%5Falvarado%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIASABRIL%2FEVIDENCIAS%2DPAE%2DABRIL%2FYEREEMY%20LOPEZ%2FAGOSTO%20CUENTA .
9. Proyectar respuesta a los entes de control, frente los requerimientos que se realicen en torno al PAE.	100%	70%	Envía los insumos necesarios para dar respuesta a los entes de control que han requerido a la SEM.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN					
10. Realizar las demás actividades de coordinación que surjan del desarrollo del Programa de Alimentación Escolar	100%	70%	Atiende todos los requerimientos frente a la ejecución del PAE.		
11. Coordinar las reuniones del comité de seguimiento municipal del PAE según la resolución.	100%	70%	Participó en los comités de seguimiento de agosto 2024.		
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:					
OBSERVACIONES					
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO					
		SI	☒	NO	☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA					

VALOR INICIAL			77.000.000				
VALOR ADICIÓN			N/A				
VALOR TOTAL			77.000.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
7	DE	10	7.700.000			10%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			53.900.000			70%	
SALDO POR EJECUTAR			23.100.000			30%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024000175		07/02/2024	2301022201202 0251750055028 2.3.2.02.02.009	1101	77.000.000	7.700.000	23.100.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	80139155	Agosto	SALUD	385.000
			PENSIÓN	492.800
			ARL	16.100
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO					
	N/A	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO			
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO			
			SENA	SI		NO			
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.									

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializó este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	No se materializó este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	No se materializó este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)		
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO	ACCIONES
NO APLICA		

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5899773	CONTRATISTA	YEREEMY GONZALO LOPEZ MAYORGA		
FECHA DE CONTRATO	07/02/2024	NIT / CC	79.576.082	TELÉFONO	3112239611
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACION, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE CHIA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL RESOLUCIÓN 00335 DE DICIEMBRE 23 DE 2021				
FECHA DE EVALUACIÓN	16/09/2024	PERIODO EVALUADO DEL	08/08/2024	AL	07/09/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	12
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	10
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5899773	CONTRATISTA	YEREEMY GONZALO LOPEZ MAYORGA		
FECHA DE CONTRATO	07/02/2024	NIT / CC	79.576.082	TELÉFONO	3112239611
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACION, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE CHIA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL RESOLUCIÓN 00335 DE DICIEMBRE 23 DE 2021				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
7	DE	10	DEL	08/08/2024	AL 07/09/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23010222012020 251750055028 2.3.2.02.02.009	1101	\$77.000.000	\$7.700.000	23.100.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
80139155	Agosto	SALUD	385.000
		PENSIÓN	492.800
		ARL	16.100
TOTAL			893.900
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR					
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:					
☒	EXCELENTE (81 - 100)	☐	BUENO (61 - 80)	☐	REGULAR (41 - 60)
☐		☐		☐	DEFICIENTE (21 - 40)
☐		☐		☐	MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN			
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A 16 DÍAS DEL MES Septiembre DEL AÑO 2024 LOS			

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.